



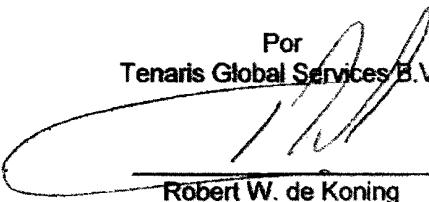
Tenaris Global Services B.V.
Herikerbergweg 130
1101 CM Amsterdam Zuidoost
The Netherlands
www.tenaris.com

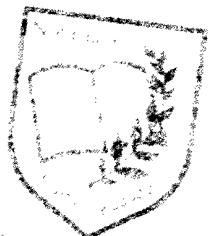
PODER

La compañía Tenaris Global Services B.V., representada por Robert. W. de Koning, por este medio otorga poder a favor de Giancarlo Di Berardino Miilli, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Amsterdam, 24 de septiembre 2013.

Por
Tenaris Global Services B.V.


Robert W. de Koning
Managing Director



Dr. Paola Andrade Torre



2013.007404.36

Visto para la legalización la firma de
Don Robert Willem de Koning,
con domicilio en Alphen aan den Rijn,
por mí, Michael Johannes Josephus van Tienen,
notario civil en Ámsterdam.

Según la información del Registro Mercantil en Ámsterdam,
Don R.W. de Koning es el director único de la sociedad:
Tenaris Global Services B.V., con domicilio social en Ámsterdam.
Según los estatutos (artículo 13;1) de Tenaris Global Services B.V.
el director único está autorizado a representar a Tenaris Global Services B.V.
Esta declaración no hace ningún juicio sobre el contenido del documento adjunto.
Ámsterdam, el día 25 de septiembre de 2013.



Handtekening van de heer:

Signature of Mr:

Unterschrift des Herrn:

Signature de Maître:

Firma del señor:

Michael Johannes Josephus van Tienen

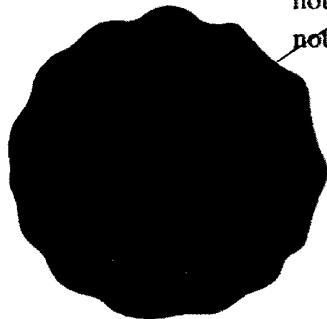
notaris te Amsterdam.

civil law notary in Amsterdam.

Notar zu Amsterdam.

notaire à Amsterdam.

notario civil en Ámsterdam.



APOSTILLE

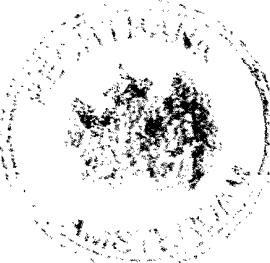
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. M.J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. M.J.J. van Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El dia 25 september 2013
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 41717
9. Sello/timbre:

10. Firma
mw. L.G. van der Horst



Dr. Paola Andrade Torre





Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compuesta de la copia que en
ficha (s) me fue presentada

Quito 3,

17 MAY 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRADECIMA